

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9206 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre Resolución de la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas de retroacción del procedimiento de adjudicación de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Guardamar, código de polígono 03076011.*

Visto el expediente instruido por el Comisionado para el Mercado de Tabacos, relativo a la adjudicación de la expendeduría general de tabaco y timbre de Guardamar, Código de Polígono 03076011, de Guardamar del Segura (Alicante), del concurso convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 19 de diciembre de 2001), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas ha dictado la siguiente resolución, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en dicho Organismo:

Primero.- La Revocación de doña María Teresa Mora Hernández como adjudicataria de la expendeduría de tabaco y timbre de Guardamar, Código Polígono 03076011, código de expendeduría 030327, en el local situado en Calle Cartagena, número 24, local 5, de Guardamar del Segura (Alicante), convocado para su provisión por Resolución de 11 de diciembre de 2001 de la Subsecretaría de Economía (BOE de 19 de diciembre de 2001).

Segundo.- La designación de doña Ana María Jornet García como adjudicataria de la expendeduría de tabaco y timbre de Guardamar, Código Polígono 03076011, en el local situado en Calle Paraguay, local 3 (entrada Avenida Cervantes) de Guardamar del Segura (Alicante), convocado para su provisión por Resolución de 11 de diciembre de 2001 de la Subsecretaría de Economía (BOE de 19 de diciembre de 2001).

La presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante el Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 12 de marzo de 2012. La Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.

Madrid, 13 de marzo de 2012.- Comisionado para el Mercado de Tabacos.

ID: A120016441-1